



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 67: Prestar los servicios profesionales como asesor de línea del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia” en la isla de Providencia.

INTRODUCCIÓN



La invitación pública N° 067 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 30 de marzo del 2022.

El 04 de abril del 2022, fecha de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

Fecha y Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
03/04/20 22 a las 05:42 pm	ALEJANDRA ROMERO PÉREZ	Correo electrónico	26
04/04/20 22 a las 8:18 am	EDER JAIR ORTIZ ROCA	Correo electrónico	39
03/04/20 22 a las 2:53 pm	GICELLEE ROBINSON TAYLOR	Correo electrónico	19
03/04/20 22 a las 2:53 pm	KEVIN BRAVO BOLAÑOS	Correo electrónico	32

**EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)**

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	NOMBRE PROPONENTE : <b>ALEJANDRA ROMERO PÉREZ</b>	NOMBRE PROPONENTE : <b>EDER JAIR ORTIZ ROCA</b>	NOMBRE PROPONENTE <b>GICELLEE ROBINSON TAYLOR</b>	NOMBRE PROPONENTE: <b>KEVIN BRAVO BOLAÑOS</b>
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	<b>NO CUMPLE / no reside en la isla de Providencia</b>	<b>NO CUMPLE / no reside en la isla de Providencia</b>	<b>NO CUMPLE / con el perfil requerido.</b>	<b>NO CUMPLE / no reside en la isla de Providencia</b>
Criterio de asignación de	15 PUNTOS				



<p>puntaje No. 1 EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA: Se asignarán 15 puntos por la experiencia como participante o asesor de grupos literarios, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, monitores de investigación, asistentes de investigación y/o asesores del Programa ONDAS.</p>					
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 2 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.</p>	<p>30 PUNTOS</p>				
<p>Criterio de asignación de puntaje No. 3 EXPERIENCIA ADICIONAL EN MENTORÍA/TUTORIA O DOCENCIA: Se asignarán 25 puntos por la experiencia presentada relacionada con mentoría/tutoría o docencia en instituciones de educación preescolar,</p>	<p>25 PUNTOS</p>				



básica, media y/o universitaria probado mediante una certificación					
Criterio de asignación de puntaje No. 4 PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN: Se asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación.	25 PUNTOS				
Criterio de asignación de puntaje No. 5 INGLÉS/CREOLE: Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua emitida por la Autoridad Raizal. Cero (0) puntos a quien no lo presente.	5 PUNTOS				
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>				

En sesión ordinaria del 08 de abril del 2022, se aprobó el Informe de Evaluación definitiva, de las propuestas presentadas; y con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto declarar desierto proceso de invitación ya que los oferentes no cumplieron con el perfil requerido.

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
JULIA MARTINEZ REID

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES